



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

CÓDIGO: DIE-DO-11

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ABRIL DE 2019

PÁGINA: 1 de 2

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC), es un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico, de Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. De acuerdo, con la Política de Gobierno Digital del Estado Colombiano reglamentada mediante el decreto 1008 de 14 de junio de 2018 cuyo objeto es “el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.” y consecuentemente con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ha decidido adoptar estrategias para el cumplimiento de este Fin.

Que estas estrategias han sido consignadas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) y fueron estructuradas bajo los componentes de TIC para la Estado y TIC para la sociedad, a través de tres habilitadores transversales: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales. Por tanto:

La Alta dirección se compromete a coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de la Política de Gobierno Digital, y con el concurso de los líderes a través de los Centros de Excelencia (CdE) se compromete a implementar las iniciativas de transformación digital con la orientación de el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de que trata el artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1083 de 2015 y el comité de Transformación Digital.

Adicionalmente, la ETITC realizará las acciones necesarias para lograr alcanzar los propósitos de la Política de Gobierno Digital: Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad; Lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información; Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento el uso y aprovechamiento de la información; Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto e impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para solucionar los retos y problemática sociales a través del aprovechamiento de tecnologías de información y las comunicaciones.

La presente Política de Gobierno Digital, será aplicada por todos los servidores públicos, proveedores y partes interesadas, relacionados con los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación. Adicional, será socializada al interior de la ETITC y publicada en el sitio web institucional.



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

CÓDIGO: DIE-DO-11

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: ABRIL DE 2019

PÁGINA: 2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
01/04/2019	1	Adopción de la política.
08/07/2020	2	Ingreso de la política al sistema de gestión de calidad

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA Líder Proceso Direccionamiento Institucional	YANETH JIMENA PIMIENTO C. Administrador de la Documentación	AMANDA MESA CAMACHO Representante de la Dirección

CLASIF. CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. INTEGRIDAD	A	CLASIF. DISPONIBILIDAD	1
--------------------------	-----	--------------------	---	------------------------	---